

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de junio de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 17 segundo párrafo de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, en la Sala de Consejeros del Instituto Electoral del Estado, ubicada en las instalaciones del inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, encontrándose presentes sus integrantes, quienes a continuación se enlistan:-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSE JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DEL COMITÉ

Debido a las actividades propias del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010 el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, previo consenso tomado con todos los miembros del citado Comité, declaró un receso siendo las once horas con cuarenta minutos, solicitando a la Secretaria del Comité reiniciar la Sesión Ordinaria el día miércoles treinta de junio del presente año a las once horas.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles treinta de junio de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 17 segundo párrafo de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, en la Sala de Consejeros del Instituto Electoral del Estado, ubicada en las instalaciones del inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, encontrándose presentes sus integrantes, quienes a continuación se enlistan:-----

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSE JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión, cuyo Orden del Día aprobado por unanimidad es el siguiente: -----

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Informe sobre seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Informe sobre Solicitudes de Acceso a la Información.
4. Informe sobre la Atención al punto de Contacto de la Página Electrónica del Organismo Electoral.
5. Informe Mensual de los Requerimientos de Información a las Áreas Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral y Actualización del Portal.
6. Avance de las Actividades Específicas del Programa Operativo Anual, Junio de 2010.
7. Informe correspondiente a la designación de Enlaces.
8. Asuntos Generales.

Durante la Sesión derivado del segundo punto del Orden del Día se aprueba por **unanimidad** de votos el siguiente: -----

Acuerdo 01/COTAIP/300610 de fecha treinta de junio de dos mil diez, con fundamento en el artículo 12 fracción X del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 51 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado; y en cumplimiento a los acuerdos **01/COTAIP/271109**, **01/COTAIP/181209** y **01/COTAIP/270110**, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública confirma la

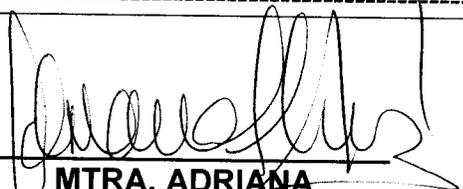
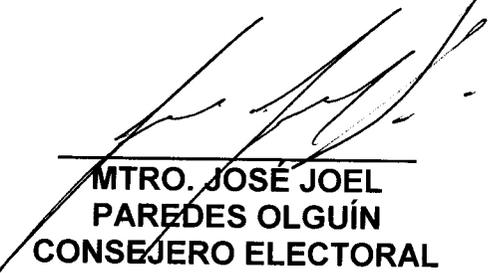
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

clasificación de la información como temporalmente reservada, llevada a cabo por la Unidad Jurídica, respecto a los Índices de información clasificada como temporalmente reservada, referido en el memorando **IEE/UJ-175/2009** de fecha treinta y uno de agosto de dos mil nueve, en atención a que funda y motiva en base al artículo 17 fracción IV y V del Reglamento antes citado, artículos 34 y 35 inciso a; así como de las fracciones I, II y III del artículo 38 de la Normatividad de este Comité, con la siguiente observación: en la documentación remitida por la Unidad Jurídica para su revisión, no se aprecia lo señalado en el artículo 38 fracción IV de la Normatividad citada, misma que a la letra dice:

Art. 38.- Para la clasificación de la información, se deberá realizar el siguiente procedimiento por parte de los titulares de los órganos centrales y áreas del Instituto:

...
IV Cada titular de los órganos centrales y áreas del Instituto, dentro de los siete días hábiles posteriores a la fecha en que se genere o modifique la clasificación de la información con la que cuenta, deberá hacerlo del conocimiento del Comité y de la Unidad para los efectos que correspondan.
...

Una vez desahogado el Orden del día siendo las once horas con cuarenta minutos del día treinta de junio de dos mil diez, se da por concluida la misma.

 DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	 MTRA. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ SECRETARIA DEL COMITÉ
 ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA CONSEJERO ELECTORAL	 MTRO. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN CONSEJERO ELECTORAL